hund 5

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCION DE LA EVALUACION		
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Trimestral de Eficacia, Eficiencia y Economía		
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 26-abr-2024 1.3 Fecha de término de la evaluación: 17-may-2024		
Nombre: L.C. Nathaly Ramírez Bello	Unidad administrativa: Tesorería Municipal	
1.5 Objetivo general de la evaluación: Verificar periódicamente, al menos cada trimestre, los resultados de la ejecución de los programas y presupuestos, con base en el sistema de evaluación del desempeño, para identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la administración pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes.		
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:		
Valorar la eficacia alcanzada del programa.		
Evaluar la economía alcanzada del programa.		
Medir la eficiencia alcanzada del programa.		
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología de Marco Lógico (MML).		
Instrumentos de recolección de información:		
Cuestionarios Entrevistas Formatos X Otros Especifique:		
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Tra	abaio de gabinete	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
 - Establecer mecanismos de comunicación, control y seguimiento con la Dirección de Catastro del Ente Público, con el fin de generar una adecuada programación y presupuestación de los ingresos estimados en el ejercicio fiscal, particularmente con lo relacionado al impuesto predial, a fin de establecer indicadores acordes a la capacidad financiera del Ente.
 - Establecer mecanismos para garantizar el cumplimiento de la meta "variación de recaudación de derechos", ya que al cierre del cuarto trimestre alcanzó un resultado de 0% que lo ubica en una valoración de atención operacional. Se recomienda que se generen procedimientos específicos para la atención, registro y trámite de solicitudes de apoyo de conformidad a los criterios establecidos en un sistema de gestión de calidad, que estén sistematizados y se difundan al público en general.



5





- Justificar el 1% superior de monto ejercido registrado de recursos al 31 de diciembre de 2023, en relación a los ingresos recaudados a la misma fecha provenientes de la fuente de financiamiento 11.- Recursos Fiscales.
- Establecer las medidas necesarias a fin de fortalecer la descripción de los supuestos planteados para el Fin, Propósito, Componentes y Actividades del Programa, de tal forma que estos sean externos y correspondan a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que suceder paro alcanzar el siguiente nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La Tesorería Municipal cuenta con personal capacitado y con experiencia que contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.
- El presupuesto del Municipio se ha venido incrementando en cada ejercicio fiscal.

2.2.2 Oportunidades:

- · Establecer mecanismos para mejorar el control interno.
- Fortalecer el marco normativo municipal.

2.2.3 Debilidades:

- El presupuesto es insuficiente para atender las necesidades de obras y servicios que el municipio requiere.
- Acceso a pocos programas federales y estatales para ampliar los recursos presupuestados del municipio.

2.2.4 Amenazas:

- Pasivos contingentes originados por demandas laborales.
- Disposiciones normativas que limiten la recaudación de ingresos fiscales.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa contribuye a que los habitantes del Municipio de Pilcaya reciban más y mejores servicios mediante el cumplimiento oportuno de sus contribuciones, conforme al Eje 5 Alianzas "Pilcaya, vinculación para el desarrollo" del Plan Municipal de Desarrollo 2021- 2024. Este programa se encuentra alineado también al Plan Estatal de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).

- 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
- 1: Mejorar los mecanismos de comunicación, control y seguimiento con la Dirección de Catastro, con el fin de generar una adecuada programación y presupuestación de los ingresos estimados en el ejercicio fiscal.
- 2: Implementar mecanismos para garantizar las metas de recaudación estimadas en el Presupuesto de Ingresos.









- 3: Establecer mecanismos para fortalecer la descripción de los supuestos planteados para el Fin, Propósito, Componentes y Actividades del Programa, para alcanzar los distintos niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- 4: Facilitar el acceso a los medios de verificación.

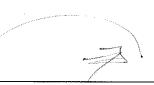
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Citlally M. Luna Gómora	
4.2 Cargo: Titular del Órgano de Control Interno.	
4.3 Institución a la que pertenece: H. Ayuntamiento Municipal de Pilcaya, Guerrero	
4.4 Principales colaboradores: Lic. Emir Cruz Vélez.	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: organodecontrolinterno@pilcaya.gob.mx	×
4.6 Teléfono (con clave lada): 721 143 9372	***************************************

5. Identificación del (LOS) programa(S)		
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Recaudación de Ingresos Municipales		
5.2 Siglas: 100112E		
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de Pilcaya Guerrero		
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):		
Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo Poder	r JudicialEnte Autónomo	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):		
Federal EstatalLocal_X		
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):		
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):		
Tesorería Municipal		
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):		
ombre: L.C. Nathaly Ramírez Bello. Unidad administrativa: Tesorería Municipal.		

6. Datos de Contratación de La Evaluación 6.1 Tipo de contratación: Sin contratación		
6.1.4 Licitación Pública Intere	nacional 6.1.5 Otro: (Señalar) No aplica	

F

5



- 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Órgano de Control Interno
- 6.3 Costo total de la evaluación: \$ 0.00
- 6.4 Fuente de Financiamiento: No aplica
- 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
- 7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://transparencia.pilcaya.gob.mx/transparencia/
- 7.2 Difusión en internet del formato: https://transparencia.pilcaya.gob.mx/transparencia/

J 5

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Anexo 1

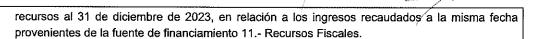
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCION DE LA EVALUACION	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Trimestral o	de Eficacia, Eficiencia y Economía
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 12-jul-2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 06-ago-2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle s administrativa a la que pertenece:	seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad
Nombre: Lic. Gabriela Barajas Lara	Unidad administrativa: DIF Municipal
 1.5 Objetivo general de la evaluación: Verificar periódicamente, al menos cada trimestre, los resultados de la ejecución de los programas y presupuestos, con base en el sistema de evaluación del desempeño, para identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la administración pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes. 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Valorar la eficacia alcanzada del programa. Evaluar la economía alcanzada del programa. Medir la eficiencia alcanzada del programa. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodolog	gía de Marco Lógico (MML).
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios Entrevistas Formatos X Otros_	Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Tra	bajo de gabinete

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
 - Establecer mecanismos de coordinación con el área de Tesorería Municipal para la elaboración, calendarización y ministración de recursos asignados al programa. Así mismo monitorear el ejercicio de los mismos con la finalidad de no incurrir en sobre ejercicios.
 - Se recomienda generar una base de datos donde se almacene la información de las personas atendidas por el programa, la cual debe ser sistematizada y de preferencia publicada en el sitio web oficial del gobierno municipal. La base de datos debe arrojar datos de los solicitantes y de los beneficiarios como género, ubicación geográfica, servicio o bien que demanda, tipo de apoyo o servicio otorgado, clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo, e información socioeconómica básica. Justificar el 1% superior de monto ejercido registrado de





- Se recomienda que se generen procedimientos específicos para la atención, registro y trámite de solicitudes de apoyo de conformidad a los criterios establecidos en un sistema de gestión de calidad, que estén sistematizados y se difundan al público en general.
- Se recomienda que los Medios de Verificación sean documentos integrales (preferentemente bases de datos o registros), que contengan toda la información necesaria para reproducir el cálculo de manera sistemática, así como acceder a ellos de manera fácil a través de internet. Además, se debe proporcionar el nombre único del documento que permita identificarlo con el indicador y diferenciarlo de otros medios de verificación.
- Se recomienda que la unidad administrativa a cargo del programa, realice un análisis minucioso de la complementariedad o coincidencia del programa presupuestario con otros programas de orden municipal, estatal o federal, a efecto de que se eviten la duplicidad de acciones y los programas trabajen de forma coordinada en la búsqueda de un fin común.
- 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El DIF Municipal es una de las unidades administrativas con mayor asignación presupuestal al interior del ente público.
- Existe colaboración con su homólogo a nivel estatal, lo que permite ampliar los beneficios a la población objetivo.

2.2.2 Oportunidades:

- Fortalecer el marco normativo local y los procesos internos de control de gestión.
- Implementar sistemas de cómputo para la atención y seguimiento de apoyos y beneficiarios.

2.2.3 Debilidades:

- Alto porcentaje de población en pobreza y vulnerabilidad.
- Comunidades distantes y de difícil acceso para atender sus necesidades.

2.2.4 Amenazas:

- Disminución del presupuesto asignado a la unidad administrativa.
- Contingencias y desastres naturales que ocasionen la demanda de mayores apoyos para la población afectada.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa contribuye directamente al cumplimiento del Eje 1 Pilcaya sin dejar a nadie atrás del Plan Municipal de Desarrollo 2021- 2024. Coadyuva a atender a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad como son adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres y menores en situación de violencia, entre otros sectores. Este programa se encuentra alineado también al Eje 1 del Plan Estatal de



5

Desarrollo 2021 -2027 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), particularmente el denominado Hambre Cero.

- 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
- 1: Mejorar los mecanismos de comunicación, control y seguimiento con la Tesorería Municipal, con el fin de generar una adecuada programación y presupuestación de los ingresos estimados en el ejercicio fiscal.
- 2: Solicitar el apoyo de la Dirección de Sistemas para la implementación de programas informáticos que permitan contar con bases de datos confiables de la población objetivo y de los apoyos programados y entregados.
- 3: Coordinarse con la Secretaría General y el cuerpo de apoyo jurídico para fortalecer el marco normativo local, como son manuales de organización, de procedimientos y reglas de operación.
- 4: Apoyarse con la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño para revisar y analizar su matriz de indicadores, metas y medios de verificación.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Citlally M. Luna Gómora
- 4.2 Cargo: Titular del Órgano de Control Interno.
- 4.3 Institución a la que pertenece: H. Ayuntamiento Municipal de Pilcaya, Guerrero
- 4.4 Principales colaboradores: Lic. Emir Cruz Vélez.
- 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: organodecontrolinterno@pilcaya.gob.mx
- 4.6 Teléfono (con clave lada): 721 143 9372

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

- 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Desarrollo Integral de la Familia.
- 5.2 Siglas: 201012E
- 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de Pilcaya Guerrero
- 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local X

- 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
- 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Directora del DIF Municipal

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

J S

S



Nombre: Lic. Gabriela Barajas Lara Unidad administrativa: DIF Municipal

- 6. Datos de Contratación de La Evaluación
 6.1 Tipo de contratación: Sin contratación
 6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) No aplica
 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Órgano de Control Interno
 6.3 Costo total de la evaluación: \$ 0.00
 6.4 Fuente de Financiamiento: No aplica
- 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
- 7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://transparencia.pilcaya.gob.mx/transparencia/
- 7.2 Difusión en internet del formato: https://transparencia.pilcaya.gob.mx/transparencia/